

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TÍTULO: Contratación de servicios a demanda de Asesoramiento Jurídico para la Internacionalización

EXPEDIENTE: CONTR 2025_672835

ÓRGANO EMISOR: Dirección de Internacionalización de la Economía

Se emite el presente informe a los efectos de lo previsto en el artículo 63.3.a) y 116.4.f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la necesidad de contratar el servicio que se determina a continuación, a fin de poner de manifiesto la insuficiencia de los medios disponibles por la entidad contratante para hacer frente a las necesidades que se pretenden contratar.

OBJETO: El objeto es la contratación de servicios de consultoría a demanda para el asesoramiento a pymes andaluzas en el marco del servicio de TRADE denominado “Asesoramiento Jurídico para la Internacionalización”.

Se llevará a cabo mediante la contratación de empresas especializadas en asesoramiento jurídico. Las empresas deberán asistir a TRADE en la ejecución del servicio, lo que implica la ejecución de los distintos proyectos individualizados de las pymes participantes en el servicio y la ejecución de actividades de promoción del servicio, según se detalla en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Según lo previsto en el artículo 99.3 de la Ley 9/17, el objeto del contrato permite su división en CINCO lotes, correspondientes con 5 zonas geográficas, susceptibles de la prestación del servicio de forma independiente. Estos lotes son los siguientes:

- Lote 1: Europa
- Lote 2: Latinoamérica
- Lote 3: África y MENA
- Lote 4: Asia-Pacífico
- Lote 5: Norteamérica

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 2.363.565,60 € IVA incluido.

El presupuesto base de licitación por Lote es el siguiente:

LOTE 1. Europa

Importe total (IVA excluido): 514.350,00 €
Importe del IVA: 108.013,50 €
Importe total (IVA incluido): 622.363,50 €

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		04/12/2025 13:41:36	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwrjt5dGZi6X8On6v2859gda5zz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**LOTE 2. Latinoamérica**

Importe total (IVA excluido): 514.350,00 €
Importe del IVA: 108.013,50 €
Importe total (IVA incluido): 622.363,50 €

LOTE 3. África y MENA

Importe total (IVA excluido): 170.100,00 €
Importe del IVA: 35.721,00 €
Importe total (IVA incluido): 205.821,00 €

LOTE 4. Asia-Pacífico

Importe total (IVA excluido): 114.660,00 €
Importe del IVA: 24.078,60 €
Importe total (IVA incluido): 138.738,60 €

LOTE 5. Norteamérica

Importe total (IVA excluido): 639.900,00 €
Importe del IVA: 134.379,00 €
Importe total (IVA incluido): 774.279,00 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.953.360,00 € IVA no incluido.

El valor estimado del contrato por Lote es el siguiente:

LOTE 1. Europa

Importe total (IVA no incluido): 514.350,00 €

LOTE 2. Latinoamérica

Importe total (IVA no incluido): 514.350,00 €

LOTE 3. África y MENA

Importe total (IVA no incluido): 170.100,00 €

LOTE 4. Asia-Pacífico

Importe total (IVA no incluido): 114.660,00 €

LOTE 5. Norteamérica

Importe total (IVA no incluido): 639.900,00 €

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		04/12/2025 13:41:36	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwrjt5dGZi6X8On6v2859gda5zz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

Se ha procedido, por parte de la Dirección proponente, a un análisis de los medios disponibles en TRADE, que se expone a continuación.

El área técnica responsable ha procedido a analizar la capacidad de TRADE para realizar el objeto del contrato. Se han revisado todos los recursos con los que cuenta TRADE, humanos y materiales, con el siguiente resultado:

- Respecto a los recursos humanos, TRADE no cuenta con los recursos necesarios para la ejecución del servicio, dado el carácter del mismo: se trata de una prestación altamente especializada, de carácter jurídico-legal, prestada por consultores jurídicos expertos en Derecho Mercantil, Laboral y Fiscal, tanto en origen, como en los países que conforman el ámbito geográfico del servicio. Los consultores expertos, justamente lo que aportan es su conocimiento sobre la legislación extranjera aplicable, así como de la jurisprudencia existente en las distintas materias, en ordenamientos jurídicos/jurisdicciones distintas del español. El alto grado de especialización del servicio que se pretende prestar, hace que TRADE no disponga, actualmente, de personal cualificado para asumir la ejecución.

Estos servicios específicos de carácter jurídico en materia mercantil, laboral y fiscal, susceptibles de satisfacer las necesidades específicas que presentan las pymes andaluzas en estos ámbitos, no pueden ser prestados, por el mismo motivo expuesto anteriormente, por las Oficinas que TRADE tiene en el exterior.

- Respecto a los recursos materiales, no procede su análisis al no ser viable la ejecución con recursos humanos propios.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En conclusión, los medios humanos que en la actualidad posee TRADE no permiten la realización de dichos servicios.

Vista la necesidad de contratación expuesta en la Memoria de necesidades, se concluye que los medios de que dispone TRADE son insuficientes para prestar el servicio que se pretende contratar, por lo que es necesaria la realización de una contratación externa, procediéndose a licitar la misma.

DIRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		04/12/2025 13:41:36	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwrjt5dGZi6X8On6v2859gda5zz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	